ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 098-2024

-	710		
2	ACTA DE JUNTA I	DIRECTIVA SESIÓN OR	DINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO NOVENTA Y OCHO
3	GUIÓN DOS MIL	VEINTICUATRO, CELEI	BRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4	LICENCIADOS Y PR	ROFESORES EN LETRAS	, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES OCHO DE
5	OCTUBRE DEL DO	S MIL VEINTICUATRO	O, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO
6	MINUTOS, DE FOR	MA VIRTUAL	
7	MIEMBROS PRES	SENTES	
8	Jara Le Maire Geor	gina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauri	cio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpízar Jua	an Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez I	Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez D	Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Kare	en, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Arie	el, M.Sc.	Vocal II
15	Se cuenta con la pr	resencia del Dr. Roony (Castro Zumbado, Fiscal
16	PRESIDE LA SES	IÓN : M.Sc. Georgir	na Jara Le Maire
17	SECRETARIO:	M.Sc. Juan Ca	arlos Campos Alpízar
18	ORDEN DEL DÍA-		
19	CAPÍTULO I:		ACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
20	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quó	orum
21	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación	del orden del día de la sesión 098-2024
22	CAPÍTULO II:		APROBACIÓN DE LAS ACTAS 094-2024, 095-2024,
23		096-2024 Y 097-20	24
24	ARTÍCULO 03.	Lectura, comentario y	conocimiento del acta 094-2024 del 30 de setiembre de
25		2024	
26	ARTÍCULO 04.	Lectura, comentario y	conocimiento del acta 095-2024 del 02 de octubre de
27	_	2024	
28	ARTÍCULO 05.		conocimiento del acta 096-2024 del 03 de octubre de
29		2024	

1	ARTÍCULO 06.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 097-2024 del 07 de octubre de
2		2024
3	CAPÍTULO III:	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
4	ARTÍCULO 07.	Reincorporaciones
5	ARTÍCULO 08.	CLYP-DA-UI-JD-RET-043-2024 Retiros
6	ARTÍCULO 09.	CLYP-DA-UI-CI-078-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones
7	ARTÍCULO 10.	CLYP-069-DE-DIVDE Invitación del CENAREC
8	ARTÍCULO 11.	CLYP-DE-SDE-023-2024 Atención CLYP-JD-AI-IAO-1224 JR Cartago, Coto y
9		Turrialba
10	ARTÍCULO 12.	CLYP-JD-DE-058-2024 Aprobación
11	ARTÍCULO 13.	CLYP-DE-DC-23-2024 Presupuesto Planificador 2025
12	ARTÍCULO 14.	Aprobación - Adendum contrato 061-2023 - Seguridad del Colegio
13	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE TESORERÍA
14	ARTÍCULO 15.	Aprobación de pagos
15	CAPÍTULO V:	ASUNTOS DE FISCALÍA
16	ARTÍCULO 16.	CLYP-FS-295-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-066-2024
17	ARTÍCULO 17.	CLYP-FS-296-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-077-2024
18	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR
19	ARTÍCULO 18.	Oficio CE-CONACE-23-2024, de fecha 30 de setiembre de 2024, suscrito por el
20		M.Sc. José Marvin Salazar Porras, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional
21		de Cultura y Educación, Conferencia Episcopal. Asunto: Invitación a participar
22		en la inauguración del mes del Educador
23	ARTÍCULO 19.	Carta de fecha 17 de setiembre 2024 recibida en la Unidad de Secretaría el 01
24		de octubre 2024, suscrita por el Sr. Esteban A. Montero Villalobos, Presidente
25		de la Base 36-18 de APSE. Asunto: Solicitud
26	ARTÍCULO 20.	Correo de fecha 03 de octubre de 2024, suscrito por la Sra. Rebeca Chavarría,
27		de la Base 36056 de APSE. Asunto: Solicitud
28	ARTÍCULO 21.	Correo de fecha 02 de octubre de 2024, suscrito por la Sra. Yannella Chinchilla
29		Sibaja, Asesora Regional de Educación Preescolar. Asunto: Solicitud
30	ARTÍCULO 22.	Oficio CLYP-JD-CP-027-2024, de fecha 18 de setiembre 2024 recibido en la
31		Unidad de Secretaría el 07 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Daniel Vargas

1		Rodriguez, Coordinador de la Comision de Presupuesto. Asunto: Propuesta
2		horario de la piscina
3	ARTÍCULO 23.	Oficio CLYP-JD-CP-029-2024, de fecha 03 de octubre 2024 recibido en la Unidad
4		de Secretaría el 07 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Daniel Vargas
5		Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. Asunto: Traslado
6		oficio CLYP-DE-SDE-022-2024, Recomendaciones de Auditoría
7	ARTÍCULO 24.	Oficio CLYP-JRP-081-038-2024 de fecha 01 de octubre de 2024, suscrito por la
8		Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de
9		Puntarenas. Asunto: Solicitan aprobación para que el equipo de
10		Comunicaciones y Audiovisuales les ayuden con entrevistas a colegiado
11		homenajeados
12	CAPÍTULO VII:	CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR
13	ARTÍCULO 25.	Oficio JRC-213-2024, de fecha 21 de setiembre 2024, suscrito por la Sra.
14		Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de
15		Cartago. Asunto: Cambio de sede de la sesión 036-2024
16	ARTÍCULO 26.	Oficio JD-PRE-0021-09-2024 de fecha 24 de setiembre 2024, suscrito por el Sr.
17		Jorge Eduardo Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Junta Directiva de
18		JUPEMA. Asunto: Repuesta a gestión presentada el 21 de julio del 2023, por
19		los señores: Yamilette Yenkins Alvarado y Marco Tulio Fallas Díaz
20	ARTÍCULO 27.	Correo de fecha 02 de setiembre 2024, suscrito por la Licda. María de los
21		Ángeles Vargas Solís, Departamento de Gestión documental de la Asamblea
22		Legislativa. Asunto: Memoria Legislativa
23	ARTÍCULO 28.	Oficio JRPZ-054-2024, de fecha 27 de setiembre 2024, suscrito por la M.Sc.
24		Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez
25		Zeledón. Asunto: Cambio de fecha para el Convivio de la Familia
26	ARTÍCULO 29.	Correo de la Junta Regional de Puntarenas informando sobre cambio de fecha
27		de sesión
28	ARTÍCULO 30.	Oficio CLYP-DE-US-C-017-2024 de fecha 04 de octubre de 2024, suscrito por la
29		Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
30		Presidencia. Asunto: Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales y
31		Comisiones correspondientes al mes de octubre de 2024

1	CAPÍTULO VIII:	ASUNTOS VARIOS
2	ARTÍCULO 31.	Asesoría Legal de oficina de Guápiles
3	ARTÍCULO 32.	Informe de Juicio de tránsito
4	CAPÍTULO IX:	CIERRE DE SESIÓN
5	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
6	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quórum
7	La M.Sc. Georgina	Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
8	presentes los mier	mbros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
9	Topping, Asesora l	egal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo
10	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 098-2024
11	Conocido el or	den del día la Junta Directiva acuerda:
12	ACUERDO 01	.:
13	APROBAR EL	. SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN
14	DEL ORDEN	DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS
15	094-2024,	095-2024, 096-2024 Y 097-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE
16	DIRECCIÓN	EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:
17	ASUNTOS D	E FISCALÍA./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./
18	CAPÍTULO V	II: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS
19	VARIOS./ CA	APÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./
20	CAPÍTULO II:	CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 094-2024, 095-2024,
21	096-2024 Y	097-2024
22	ARTÍCULO 03.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 094-2024 del 30 de setiembre de
23	2024	
24	Conocido este	punto la Junta Directiva acuerda:
25	ACUERDO 02	2:
26	Aprobar el a	cta número noventa y cuatro guión dos mil veinticuatro del treinta de
27	setiembre d	el dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./
28	ACUERDO FI	RME./ Aprobado por seis votos./
29	La M.Sc. Geor	gina Jara Le Maire, Presidenta, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
30	sesión 094-202	24

1	ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 095-2024 del 02 de octubre de
2	2024
3	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
4	ACUERDO 03:
5	Aprobar el acta número noventa y cinco guión dos mil veinticuatro del dos de
6	octubre del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO
7	FIRME./ Aprobado por siete votos./
8	ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 096-2024 del 03 de octubre de
9	2024
10	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
11	ACUERDO 04:
12	Dispensar el acta número noventa y seis guión dos mil tres del octubre del dos mil
13	veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete
14	votos./
15	ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta 097-2024 del 07 de octubre de
16	2024
17	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
18	ACUERDO 05:
19	Dispensar el acta número noventa y siete guión dos mil veinticuatro del siete de
20	octubre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./
21	Aprobado por siete votos./
22	CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
23	ARTÍCULO 07. Reincorporaciones (Anexo 01)
24	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-052-2024
25	de fecha 08 de octubre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la
26	Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:
27	"En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
28	Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
29	potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
30	les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones
31	Nombre CédulaC

1	CUBILLO ÁLVAREZ YESSICA ANDREA	702500382
2	PARRA SÁNCHEZ JUANA MARÍA	204610402
3	ROMERO SOLANO FREYZER ÁNGEL	304020308
4	SALAZAR NUÑEZ MARÍA FERNANDA	115510176
5	SÁNCHEZ GONZÁLEZ KENIA YIRLANIA	115280437
6	TORUNO GUTIERREZ FLORENTINA	501470652
7	ZÚÑIGA HIDALGO JÉSSICA MARÍA	113780200
8	Conocido este oficio la Junta Directiva acuero	da:
9	ACUERDO 06:	
10	Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-l	REINC-052-2024 de fecha 08 de octubre de
11	2024, suscrito por la Bach. Olga Bola	años Hidalgo, Encargada de la Unidad de
12	Incorporaciones, en el que solicitan la a	probación para reincorporar al Colegio siete
13	personas. Aprobar la reincorporación	de los siguientes colegiados, por cuanto
14	aportaron todos los requisitos solicitado	os en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,
15	misma que rige a partir del comunicado	de este acuerdo:
16	Nombre	Cédula
17	CUBILLO ÁLVAREZ YESSICA ANDREA	702500382
18	PARRA SÁNCHEZ JUANA MARÍA	204610402
19	ROMERO SOLANO FREYZER ÁNGEL	304020308
20	SALAZAR NUÑEZ MARÍA FERNANDA	115510176
21	SÁNCHEZ GONZÁLEZ KENIA YIRLANIA	115280437
22	TORUNO GUTIERREZ FLORENTINA	501470652
23	ZÚÑIGA HIDALGO JÉSSICA MARÍA	113780200
24	Trasladar este oficio al Departamento de	e Comunicaciones para que se active el envío
25	de notificaciones a estas personas./ Apr	robado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-
26	Comunicar a la Bach. Olga Bolaños	s Hidalgo, Encargada de la Unidad de
27	Incorporaciones y al Lic. José Pablo \	/alerio González, Jefe Administrativo, a la
28	Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Arc	hivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de
29	Entornos Virtuales y al Departamento d	e Comunicaciones (Anexo 01)./
30	ARTÍCULO 08. CLYP-DA-UI-JD-RET-043-202	4 Retiros. (Anexo 02)

1	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director	r Ejecutivo, pr	esenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-043-2024
2	de fecha 03 de octubre de 2024, suso	crito por la Ba	ach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la
3	·	•	nforme de retiros temporales e indefinidos
	, , , ,	•	•
4			
5	Conocido este oficio la Junta Directiva	a acuerda:	
6	ACUERDO 07:		
7	Dar por recibido el oficio CLYP-D	A-UI-JD-RE1	r-043-2024 de fecha 03 de octubre de
8	2024, suscrito por la Bach. Olg	ja Bolaños I	Hidalgo, Encargada de la Unidad de
9	Incorporaciones, en el que preser	ntan el inforr	ne de retiros temporales e indefinidos.
10	Aprobar el retiro de las siguient	es personas	colegiadas por cuanto aportaron los
11		•	Retiros Temporales e Indefinidos:
	•		
12			
13	Nombre	Cédula	Motivo
14	ALFARO VILLALOBOS ERINA	401710874	Puesto no docente
15	ALVARADO CALDERÓN VALERIA	114920885	Puesto no docente
16	ÁLVAREZ BLACKWOOD MADELINE VALERIE	702920389	
17	BARRANTES ALFARO MARÍA GABRIELA	111390171	
18	BRENES ARTAVIA MARIBEL	303920552	
19	BRENES CAMACHO MARCELA MARÍA	115160809	
20	CALDERÓN RETANA KATTIA	107600349	Jubilado
21	CARRILLO APONTE NATALIA	111870329	
22	CASALVOLONE FERNÁNDEZ CARMEN MARÍA	600910913	Jubilado
23	CHACÓN ARAYA YAMILETH	105540538	Jubilado
24	CHAVARRÍA OBANDO ROSARIO	502160471	Jubilado
25	CHAVES VALVERDE XINIA MARIA	203440806	Jubilado
26	CORDERO RIVERA KIMBERLY FABIOLA	117760599	
27	ESQUIVEL CHAVARRÍA KEYLIN PAMELA	117840899	
28	FONSECA FONSECA LEIDY KARLA	112430002	
29	GAMBOA GUZMÁN NELSON	202470849	Jubilado
30	GUTÍERREZ ARTAVIA DIEGO IVÁN	303870606	
31	HIDALGO MORALES SERGIO ANTONIO	106120080	Jubilado
32	JIMÉNEZ ARCE LUIS ALEJANDRO	207450004	
33	JIMÉNEZ ESQUIVEL LUIS FERNANDO	203950024	Jubilado
34	MADRIGAL JIMÉNEZ DANNY ENRIQUE	116890976	
35	MASÍS SEGURA GARLEN DAVID	304370237	
36	MATA VEGA STEPHANIE	702310529	Puesto no docente
37	MENA LEAL LIZA	112050892	

1	MÉNDEZ MÉNDEZ JOSÉ OLDEMAR 502190129 Jubilado
2	MONESTEL CONTRERAS MARTÍN 106700911 Jubilado
3	MONGE CÉSPEDES WALTER EUGENIO 105030361 Jubilado
4	MORA ARGUEDAS DAVID 113030635
5	MORALES MONTANO REYES DE LOS ÁNGELES 800730841
6	NAVARRO VALVERDE THAIS 110660603 Jubilado
7	PORRAS MORA AIDA BEATRIZ 115230534
8	RÍOS ELIZONDO RAFAELA 900760930 Jubilado
9	RÍOS PICÓN GINA LORENA 502010176 Jubilado
10	RODRÍGUEZ TORRES FRESIA 602030946 Jubilado
11	SALAZAR MÉNDEZ ANA MARÍA 501940056 Jubilado
12 13	,
14	SUAREZ ALFARO JASON FRANCISCO 112190509 Puesto no docente
15	ZELAYA VILLALOBOS MARIA EUGENIA 601960850 Jubilado
16	RETIROS TEMPORALES:
17	Nombre Cédula Rige Vence Motivo del retiro
18	RODRÍGUEZ CUBERO ILEANA 110290430 30-09-2024 31-03-2027 Permiso patronal
19	HERRERA SÁNCHEZ ELISA MARÍA 110710064 20-09-2024 21-10-2024
20	ALVARADO CAMPOS MARTA 108480464 23-09-2024 22-10-2024
21	Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de
22	aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y
23	notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar
24	seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o
25	no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que
26	suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./
27	ACUERDO FIRME./
28	Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de
29	Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad
30	de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de
31	Comunicaciones (Anexo 02)./
32	ARTÍCULO 09. CLYP-DA-UI-CI-078-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.
33	(Anexo 03)
34	El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, indica que en el mismo orden que se ha hecho en sesiones
35	anteriores, previo a que el Director Ejecutivo, presente las propuestas, ellos como Fiscalía
36	recomiendan, la no incorporación a esos procesos y continúan a la espera de la decisión de la

2	que fue un acuerdo tomado por la Junta Directiva
3	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-078-2024 de
.4	fecha 03 de octubre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de
5	Incorporaciones, en el que indican:
6	"La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la
7	aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
8	Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:
9	Considerando que de conformidad con:
10	a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770
11	b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes
12	servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones
13	técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer
14	título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual
15	Descriptivo de puestos
16	c. Lo expuesto en el artículo 191 de la Constitución Política sobre el Estatuto del Servicio Civil
17	para garantizar la eficiencia de la Administración Pública
18	d. Lo indicado por la Procuraduría General de la República mediante el criterio C-256-2004
19	e. Recomendación de la UNESCO en relación con la Enseñanza Técnico Profesional del año
20	1974
21	f. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No. 41
22	del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración
23	máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del
24	empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia
25	y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión
26	de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los
27	principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área
28	de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil, y está a cargo de un
29	Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los
30	principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de
31	4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director

Junta Directiva cuando opten por hacer la consulta a la Procuraduría General de la República,

1	(a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y
2	Especialidades de puestos Docentes a saber:
3	c.1. Puestos Propiamente Docentes. Este tipo de puestos los desempeñan profesionales
4	en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza
5	c.2. Puestos Técnico-Docentes. Quienes ocupen estos puestos realizan labores de plani-
6	ficación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la
7	formulación de la Política en la Educación Pública Nacional
8	c.3. Puestos Administrativo-Docentes. Quienes ocupan estos puestos realizan
9	primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas
10	con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que
11	faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos
12	Docentes http://www.dgsc.go.cr/ts clase docente/dgsc servicios docente.html
13	g. Nomenclaturas de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Privada, aprobados
14	en sus respectivas sesiones por el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada
15	(Conesup)
16	h. Conare, Grados y Títulos. Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la
17	Educación Superior Universitaria Estatal. La Gaceta No. 190 16 de octubre del año 2023. En
18	este último caso, el Bachillerato Universitario y el tramo de Licenciatura deben corresponder a
19	uno de los tres casos siguientes:
20	i) Ambas disciplinas son estrechamente afines entre sí
21	ii) Una es una disciplina específica y la otra es la Enseñanza o Docencia de esa misma disciplina.
22	iii) El Bachillerato Universitario es en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación
23	Especial o bien en Enseñanza de alguna disciplina mientras que la Licenciatura es en un campo
24	transversal de la Educación, como por ejemplo Administración Educativa, Currículo, Evaluación,
25	etc
26	i. Los planes y programas de estas especialidades, que han sido aprobados para la Educación
27	General Básica y Educación Diversificada, Educación Parauniversitaria, para impartirse en el
28	Sistema Educativo Formal Costarricense, por el Consejo Superior de Educación.
29	www.mep.co.cr

2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

23

24

2526272829

30

31

j. Los planes y programas educativos de las carreras universitarias y especialidades docentes de estas solicitudes de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los requisitos de ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las Universidades Públicas y Privadas, vigentes. www.conesup.go.cr, www.opes.conare.go.cr.---k. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales, educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo, o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía." I. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1.----a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.----m. Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la normativa vigente en la materia de formación Docente.----n. Recomendación y solicitud de la Fiscalía para elevar estos casos a la Junta Directiva con el fin que se tomen en cuenta las argumentaciones legales establecidas para no continuar con el proceso de incorporación de las personas mencionadas en el criterio correspondiente.----Por tanto,------La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante esta Junta Directiva las siguientes solicitudes de incorporación de:-----

Nombre	Cédula	Título que ostenta	Criterio de Incorporaciones	Criterio de Fiscalía
allen zuñiga erick Joseph	702410555	CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y COMERCIO EXTERIOR, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER LA ENSEÑANZA DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y COMERCIO EXTERIOR	CLYP-DA-UI-Remisión-248-2024	CLYP-FS-306-2024
ALPÍZAR JIMÉNEZ FRED EDGARDO	205160823	CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AMBOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS Y EL ARTE, LICENCIATURA EN DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD SAN MARCOS	CLYP-DA-UI-Remisión-241-2024	CLYP-FS-293-2024
ARRIETA MOSQUERA MARÍA GABRIELA	503390996	CRITERIO TECNICO: BACHILLERATO EN INFORMÁTICA EMPRESARIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA DE INFORMÁTICA EMPRESARIAL	CLYP-DA-UI-Remisión-250-2024	CLYP-FS-311-2024
GARBANZO ROJAS JUAN DIEGO	110030661	CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA Y LICENCIATURA EN DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD SAN MARCOS	CLYP-DA-UI-Remisión-244-2024	CLYP-FS-299-2024

29

1	MARCHENA FENNELL ALLAN GUSTAVO	603530771		RÍA PÚBLICA Y LICENCIATURA EN	CLYP-DA-UI-Remisión-244-2024	CLYP-FS-298-2024
2				CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA ENSEÑANZA DE CONTADURÍA LATINA		
3	MIRANDA MARTÍNEZ YORHAN EMMANUEL	603230802		IIVERSIDAD LATINA Y LICENCIATURA	CLYP-DA-UI-Remisión-244-2024	CLYP-FS-300-2024
4			PARA EJERCER EN LA EDUCACIL PARA EJERCER EN LA ENSEÑA ELECTROMECÁNICA DE LA UN CASTRO CARAZO			
5	SANCHEZ DÍAZ FANNY JEANNETTE	603330157	ÉNFASIS EN RECURSOS HUMA	ERATO EN ADMINISTRACIÓN CON ANOS, LICENCIATURA EN CIENCIAS	CLYP-DA-UI-Remisión-248-2024	CLYP-FS-305-2024
6				SIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN STRACIÓN DE NEGOCIOS CON ANOS		
7 8	VINDAS ABARCA KATHERINE	113760470	EMPRESAS, LICENCIATURA EN	ERATO EN ADMINISTRACIÓN DE N CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE LAS	CLYP-DA-UI-Remisión-248-2024	CLYP-FS-304-2024
9	ZETINO CENTENO MARTINA SABINA	801380714	CRITERIO TECNICO: BACHILLE	ERATO EN ADMINISTRACIÓN DE N CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON	CLYP-DA-UI-Remisión-250-2024	CLYP-FS-310-2024
10				EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE		
11	Conocido este oficio l	a Junta	Directiva acuerd	a:		
12	ACUERDO 08:					
13	Dar por recibido el	oficio C	LYP-DA-UI-CI	-078-2024 de fe	cha 03 de octub	re de 2024
13 14	Dar por recibido el suscrito por la Ba					,
	-	ach. Ol	ga Bolaños H	idalgo, Oficial o	le Incorporacio	ones, sobre
14	suscrito por la Ba	ach. Ol	ga Bolaños H asos de incor _l	idalgo, Oficial o poración. Aprob	le Incorporacio par la incorpora	ones, sobre
14 15	suscrito por la Ba solicitud de revisió	ach. Ol	ga Bolaños H asos de incor _l	idalgo, Oficial o poración. Aprob	le Incorporacionar la incorpora	ones, sobre
14 15 16	suscrito por la Ba solicitud de revisió siguientes persona	ach. Ol ón de c	ga Bolaños H asos de incorp	idalgo, Oficial o	le Incorporacio	ones, sobre
14 15 16 17	suscrito por la Ba solicitud de revisió siguientes persona Nombre	ach. Ol ón de c s:	ga Bolaños H asos de incorp	idalgo, Oficial o poración. Aprob Cédula	le Incorporacio	ones, sobre
14 15 16 17	suscrito por la Ba solicitud de revisió siguientes persona Nombre ALLEN ZÚÑIGA ERI	ach. Ole ón de c s: ICK JOS FRED E	ga Bolaños H asos de incorp SEPH EDGARDO	idalgo, Oficial o poración. Aprob Cédula 702410555 205160823	le Incorporacio	ones, sobre
14 15 16 17 18	suscrito por la Ba solicitud de revisió siguientes persona Nombre ALLEN ZÚÑIGA ERI ALPÍZAR JIMÉNEZ	ach. Ole on de c s: ICK JOS FRED E RA MAR	ga Bolaños H asos de incorp SEPH EDGARDO RÍA GABRIELA	idalgo, Oficial o poración. Aprob Cédula 702410555 205160823	le Incorporacio	ones, sobre
14 15 16 17 18 19	suscrito por la Ba solicitud de revisió siguientes persona Nombre ALLEN ZÚÑIGA ERI ALPÍZAR JIMÉNEZ ARRIETA MOSQUEI	ach. Ole ón de c s: ICK JOS FRED E RA MAR JUAN I	ga Bolaños H asos de incorp SEPH SDGARDO RÍA GABRIELA DIEGO	idalgo, Oficial o poración. Aprob Cédula 702410555 205160823 503390996	le Incorporacio	ones, sobre
14 15 16 17 18 19 20 21	suscrito por la Ba solicitud de revisió siguientes persona Nombre ALLEN ZÚÑIGA ERI ALPÍZAR JIMÉNEZ ARRIETA MOSQUEI GARBANZO ROJAS	ach. Ole on de c s: ICK JOS FRED E RA MAR JUAN I LL ALL	ga Bolaños H asos de incorp GEPH EDGARDO RÍA GABRIELA DIEGO AN GUSTAVO	idalgo, Oficial o poración. Aprob Cédula 702410555 205160823 503390996	le Incorporacio	ones, sobre
14 15 16 17 18 19 20 21	suscrito por la Ba solicitud de revisió siguientes persona Nombre ALLEN ZÚÑIGA ERI ALPÍZAR JIMÉNEZ ARRIETA MOSQUEI GARBANZO ROJAS MARCHENA FENNE	ach. Ole on de c s: ICK JOS FRED E RA MAR JUAN I LL ALL/	ga Bolaños H asos de incorp EEPH EDGARDO RÍA GABRIELA DIEGO AN GUSTAVO AN EMMANUEL	idalgo, Oficial of poración. Aprob 	le Incorporacio	ones, sobre
14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	suscrito por la Ba solicitud de revisió siguientes persona Nombre ALLEN ZÚÑIGA ERI ALPÍZAR JIMÉNEZ ARRIETA MOSQUEI GARBANZO ROJAS MARCHENA FENNE MIRANDA MARTÍNEZ	ach. Ole on de co s: ICK JOS FRED E RA MAR JUAN I LL ALL/ YORHA	ga Bolaños H asos de incorp EEPH EDGARDO RÍA GABRIELA DIEGO AN GUSTAVO AN EMMANUEL ANNETTE	idalgo, Oficial of poración. Aprob 	le Incorporacio	ones, sobre
14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	suscrito por la Ba solicitud de revisió siguientes persona Nombre ALLEN ZÚÑIGA ERI ALPÍZAR JIMÉNEZ ARRIETA MOSQUEI GARBANZO ROJAS MARCHENA FENNE MIRANDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ DÍAZ FAN	ach. Ole on de co s: ICK JOS FRED E RA MAR JUAN I LL ALLA YORHA NNY JEA	ga Bolaños H asos de incorp EPH EDGARDO RÍA GABRIELA DIEGO AN GUSTAVO AN EMMANUEL ANNETTE	idalgo, Oficial of poración. Aprobation. Aprobation. Cédula	le Incorporacio	ones, sobre
14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25	suscrito por la Ba solicitud de revisió siguientes persona Nombre ALLEN ZÚÑIGA ERI ALPÍZAR JIMÉNEZ ARRIETA MOSQUEI GARBANZO ROJAS MARCHENA FENNE MIRANDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ DÍAZ FAI VINDAS ABARCA K	ach. Ole of services. Services	ga Bolaños H asos de incorp SEPH SDGARDO RÍA GABRIELA DIEGO AN GUSTAVO AN EMMANUEL ANNETTE INE	idalgo, Oficial of poración. Aprobation. Aprobation. Cédula	le Incorporacio	ones, sobre

ACUERDO FIRME.-----

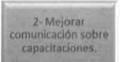
1	Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones, al Lic. José
2	Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo y a la Dirección
3	Ejecutiva./
4	ARTÍCULO 10. CLYP-069-DE-DIVDE Invitación del CENAREC. (Anexo 04)
5	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-069-DE-DIVDE de fecha
6	27 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
7	de Investigación y Vinculación de Desarrollo Educativo, el cual señala:
8	"Adjunto invitación del CENAREC para la participación de un colaborador del Colypro en el
9	programa "Café Inclusivo". Ruego se apruebe por parte de la Junta Directiva la participación
10	de la profesora Alejandra Mc Cook, Gestora de Desarrollo Profesional del DIVDE, quien hablará
11	de temáticas propias de educación especial."
12	El Director Ejecutivo se refiere a la invitación extendida:
13	"Reciba un cordial saludo y agradezco de antemano, el apoyo que brindará Colypro, para la
14	celebración de la Semana de los Derechos de las personas con Discapacidad 2024, a realizarse
15	en noviembre próximo Dios mediante. A través de la presente, le extiendo cordial invitación,
16	para que participen en el Programa "Cafecito Inclusivo", que se transmite a través de las redes
17	sociales Facebook Live, Instagram del Cenarec, el Facebook del MEP y en el canal de Youtube
18	del Cenarec, como parte de las actividades de la Semana de los Derechos. Este programa se
19	produce y se transmite en vivo desde una plataforma que se llama StreamYard. Puede ver todos
20	los programas anteriores en el siguiente enlace si así lo tiene a bien:
21	https://www.facebook.com/cenareccr/live_videos De ser aceptada la invitación, le agradezco
22	indicar el nombre del funcionario que participaría en el Programa, cuya transmisión será el
23	martes 12 de noviembre, de 10:00 a.m. a 11:00, no obstante, desde las 9:30 a.m. se realizaría
24	la conexión con la persona designada, para afinar los últimos detalles. El tema sugerido es
25	"Logros, retos y desafíos de Colypro, con miras a fortalecer la Educación Inclusiva", sin
26	embargo; pueden plantear alguna otra propuesta relacionada con educación inclusiva. En
27	espera de su atenta respuesta."
28	El señor Director Ejecutivo consulta a la Junta Directiva si están de acuerdo que sea ella o algún
29	otro funcionario que consideren, en el tema que refiere la invitación "Logros, retos y desafíos
30	de Colypro, con miras a fortalecer la Educación Inclusiva", entonces esa sería la propuesta que
31	se estaría presentando el día de hoy por si la Junta Directiva tiene a bien aprobar

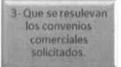
1	La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si hay comentarios
2	El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que ella le parece una excelente propuesta, esa
3	señora tiene un don para exponer y una facilidad de palabra y realmente tiene mucho dominio,
4	en lo en lo personal, las veces que ya se ha dirigido a ellos o la he escuchado en otras
5	disertaciones, ha sido excelente, cree que dejaría muy en alto al Colegio
6	La señora Presidenta menciona que apelando a ese profesionalismo que tiene Alejandra, pediría
7	que una vez que ella participe, se imagina que va a hacer algún tipo de documento y lo exponga
8	también a la Junta Directiva, para tener conocimiento de toda esta colaboración que hace
9	Colypro, desde esa temática
10	El Director Ejecutivo responde que con mucho gusto
11	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
12	ACUERDO 09:
13	Dar por recibido el oficio CLYP-069-DE-DIVDE de fecha 27 de setiembre de 2024,
14	suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación
15	y Vinculación de Desarrollo Educativo, respecto al oficio CENAREC-DE-137-2024 de
16	fecha 27 de setiembre, suscrito por la Sra. Paola Rivera Sánchez, Directora Ejecutiva
17	de CENAREC, en el que extiende invitación al programa "Cafecito Inclusivo" en el
18	marco de celebración de la Semana de los derechos de las personas con
19	discapacidad 2024, el martes 12 de noviembre de 2024, de 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
20	Autorizar la asistencia de la Prof. Alejandra Mc Cook Oviedo, a la actividad
21	supracitada./ Aprobado por siete votos./
22	Comunicar a la Sra. Paola Rivera Sánchez, Directora Ejecutiva de CENAREC y a la
23	Dirección Ejecutiva./
24	ARTÍCULO 11. CLYP-DE-SDE-023-2024 Atención CLYP-JD-AI-IAO-1224 JR Cartago, Coto y
25	Turrialba. (Anexo 05)
26	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-SDE-023-2024 de
27	fecha 04 de octubre de 2024, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora
28	Ejecutiva, en el que indica:
29	"Como parte de la función de seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna que
30	realiza la Dirección Ejecutiva, tenemos la recomendación 3.1 Opiniones recabadas de las
31	Juntas Regionales, en la cual se recomienda valorar las observaciones aportadas por las

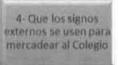
 Juntas Regionales objeto de estudio en esta auditoría operativa y promover acciones de mejora en lo que considere conveniente. Los puntos indicados por las Juntas Regionales son: ------

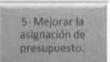
Junta Regional de Coto:-----

1-Mejorar la logística de cursos de Ulula

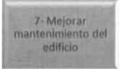




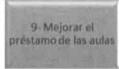




6- Mejorar la presencia del Gestor deportivo en la zona



8- Que el Colegio no les apoya en los problemas que tienen los colegiados.



Al respecto me permito informarles: -

- En atención al punto 1: la situación fue un caso aislado en el que tuvieron problemas con las claves de acceso por lo que se solicitó a la Jefatura del DIVDE tomar las previsiones del caso para que el imprevisto no se repita.

WhatsApp de Gestores





Boletín quincenal-----



Facebook-----



- En atención a los puntos 4 y 5: es importante recordar que la Comisión de presupuesto asigna los recursos a las Juntas Regionales con un incremento de la inflación, por consiguiente, cada Junta Regional puede realizar modificaciones de presupuesto de acuerdo a las necesidades identificadas para su región, entre ellas, podría ser la compra de signos externos como medio de posicionamiento.

Mes	Citas virtuales	Citas p re senciales	Atención Telefónica	Escritos	Notificaciones	Correos	Atencion de colegiados sin cita
ene-24	171	119	454	191	25	520	13
€b-24	206	112	905	193	23	8-16	0
mar-24	168	81	797	168	27	725	8
abr-24	235	179	785	328	18	550	8
may-24	228	156	773	210	25	543	2
jun-24	203	123	597	217	17	611	2
Jul-24	167	103	535	176	15	572	7
ago-24	233	132	603	223	14	602	1
sep-24	267	165	535	248	16	723	4
Totales	1878	1170	5984	1954	180	5692	45

Fuente: Jefatura de Consultoría Legal------Por otra parte, es importante recordar todos los esfuerzos que ha venido haciendo la presidencia y la Junta Directiva respecto a situaciones que enfrentan los profesionales de la Educación, mismos que han sido publicados en todos los medios oficinales e incluso enviados a las Juntas Regionales por la suscrita mediante correos electrónicos del 07/03/2024, 13/05/2024 y 27/08/2024 adjuntos. ------En atención al punto 9: se le solicitó a la Encargada de Servicios la colegiado valorar el método que se está utilizando para estos efectos e identificar si hay posibilidades de agilizar el tiempo de respuesta de estas solicitudes. ------👃 Junta Regional de Cartago:------1- Que DIVDE planifique un seminario en la regió 3-Fortalecer los canale de comunicación. 4-Más recursos para Desarrollo Personal

- En atención a los puntos 2 y 3: Tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con el aval del Ministerio de Educación para asistir a actividades organizadas por el Colypro, realizar un acercamiento con las direcciones regionales podría comprometer a los respectivos directores regionales. A lo interno de la Corporación ya tenemos múltiples canales de comunicación a través de las redes sociales, el boletín quincenal y el sitio web

31

que nos permiten divulgar ampliamente nuestros servicios, de tal manera que la 1 información está a la mano de todas las personas que la requieran.-----2 3 En atención al punto 4: Se reitera que los recursos asignados por la Comisión de Presupuesto parten de las posibilidades económicas del Colegio, así mismo, en el oficio 4 CLYP-DE-SDE-021-2024 del 19/09/2024 se le recordó a las Juntas Regionales que tanto 5 José Alonso Alfaro Marín, Gestor cultural y de Jubilados, como el Sr. Marlon Alfaro 6 Guerrero, Jefe de Desarrollo Personal, tienen la mayor disposición de colaborarles en lo 7 que les sea posible a fin de coadyuvar en la organización y logística de diferentes 8 9 actividades, ya lo han hecho con varias Juntas Regionales que han agradecido el trabajo conjunto, además se les recordaron los medios de contacto.----10 En atención al punto 5: Como parte del control Interno establecido en la Corporación se han 11 12 definido políticas que exigen la presentación de la respectiva factura electrónica para validar el gasto realizado, de tal manera que esta observación no se considera viable dado que existen 13 otras opciones de participación que permiten cumplir con las políticas internas y garantizar una 14 15 correcta y transparente rendición de cuentas sobre la forma en que se invierten los recursos de todos los colegiados. ------16 17 2- En los temas 3-Mejorar la imagen, 18 1- Mejorar los canales deportivos, se perdió la dado que hay 19 de comunicación comunicación, el gestor colegiados que piensan 20 no da abasto con todas que el COLYPRO es un masiva las áreas. 21 En atención al punto 1: Se reitera lo indicado en el punto 2 de las observaciones de 22 Cartago, siendo que nuestros medios de comunicación (redes sociales, página web, 23 boletín quincenal y chats de WhatsApp) son de alcance masivo.-----24 En atención al punto 2: La administración ya presentó una propuesta para fortalecer la 25 gestión Deportiva, la cual está agendada en la próxima sesión de la Comisión respectiva 26 a fin de que se realice la respectiva valoración y posible aprobación por parte de la Junta 27 Directiva.----28 En atención al punto 3: La Dirección Ejecutiva solicitó al Departamento de 29

Comunicaciones trabajar en un material que abarque esta aclaración por lo que

próximamente se iniciará con la divulgación de estos recursos.-----

La Junta Directiva dio por recibido este informe en la sesión 094-2024 del 30-09-2024, mediante 1 acuerdo 05 que indica: ------2 ACUERDO 05: -----3 Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-IAO-1224, de fecha 24 de setiembre de 2024, suscrito 4 por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, respecto a auditoría 5 operativa de las Juntas Regionales de Cartago, Coto y Turrialba. Trasladar este oficio a la 6 Dirección Ejecutiva, para que atienda las recomendaciones según su viabilidad./ Aprobado 7 8 por siete votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva./ ------9 En virtud de lo anterior se informa que la observación 3.1 Opiniones recabadas de las 10 Juntas Regionales del CLYP-JD-AI-IAO-1224 Auditoría Operativa de Juntas Regionales de 11 Cartago, Coto y Turrialba se da por **Ejecutada** con este oficio, con respecto al acuerdo supra 12 citado, este se mantendrá En proceso hasta que se ejecuten todas las recomendaciones del 13 informe. -----14 Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier consulta."-----15 El Director Ejecutivo añade que ya la administración empezó a trabajar y la primera observación 16 17 que aparece en ese informe es referente a las opiniones de las Juntas Regionales, entonces, los primeros puntos que aparecen son las opiniones que plantea la Junta Regional de Coto, son 18 los cuadritos que están en azul, son los nueve puntos que ellos consideraron que la 19 administración tenía que valorar y por ende se hace en cada uno de los puntos detalladamente, 20 todas las gestiones que la administración ha venido realizando para subsanar esas opiniones 21 que ellos tienen de igual manera con la Junta Regional de Cartago, que ellos hacen la valoración 22 23 sobre cinco puntos específicos, que ve en ese informe, de igual manera se hace la justificación de cada uno de los puntos y de las gestiones que la administración ha realizado en conjunto 24 con la Junta Directiva y de igual manera y por último, la Junta Regional de Turrialba, entonces 25 este informe que se presenta, como decía, es en atención al punto 3.1 de las opiniones 26 recabadas de las Juntas Regionales y que se darían por ejecutadas con este informe; de igual 27 manera si la Junta Directiva lo tiene a bien, sugiere trasladarlo a esas Juntas Regionales para 28 que lo conozcan, sobre las gestiones que tanto la administración como la Junta Directiva, ha 29 venido trabajando en este tiempo para subsanar o corregir algunas situaciones que ellos 30 consideran que están mal. ------31

2

3

5

6

7 8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20

21

2223

24

25

26 27

28

29

30

31

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si hay alguna observación y consulta al Director Ejecutivo si faltan todavía algunos. -----El Director Ejecutivo responde que faltan todavía muchas recomendaciones, está es el número uno, es una recomendación que si analizan os cada uno de los puntos de las opiniones de las Juntas Regionales, vendrían siendo como diecisiete recomendaciones en una sola.-----La señora Presidenta externa que está de acuerdo en que se le traslade, pero tal vez, trasladársela también a los Enlaces para que ojalá los inviten a una reunión y poder leerlo en conjunto, también prometió que iba a traer los puntos de la Junta Directiva de ese informe, ya Ricardo le está ayudando en eso y lo van a traer para en una sesión responderlas.-----El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que le parece que cuando se le pregunta a las Juntas Regionales de parte aquí, del nivel central cómo podrían ofrecerles más o qué les gustaría que tengan de parte del Colegio, ellos no tienen la percepción de limitación de recursos, no conocen el fondo, cuál es la capacidad última que tiene el Colegio, entonces ellos piden a manos llenas, pero no necesariamente el Colegio tiene manos llenas para poder ofrecer algo nuevo, recursos nuevos que todos los cursos del Colegio están comprometidos; por ejemplo, se ven demandas como cosas para entregar a los colegiados en las oficinas, usualmente guieren que se doble el presupuesto, que se les dé el doble o que se les dé un montón más; sin embargo, hay una realidad y es que el Colegio trabaja con una planificación y esa planificación se atiende con los recursos que el Colegio tiene, entre esa planificación, ocho centros de recreo, quince plataformas regionales con todos los servicios que ahí se le ofrecen a los colegiados, las mismas quince Juntas Regionales, los órganos del nivel central, la administración, entonces, no necesariamente todo lo que ahí les parecería fabuloso y bonito que se les pueda ofrecer, hay la posibilidad de ofrecer porque entonces habría que tomar recursos y dejar de dar un servicio, dejar de tener una plataforma, dejar de tener un centro de recreo; entonces no necesariamente. cada vez que llega una lista del niño que le gustaría, de una Junta Regional y otra que requiere eso, hay la posibilidad de poder ofrecerlo, entonces quisiera hablar con mucha transparencia porque se maximiza y se eficientiza el uso de los recursos del Colegio, pero no hay recursos frescos como para decir "mirá, tomemos esta nueva línea de trabajo y llevemos estos diez o quince o veinte millones a las Juntas para que hagan nuevos proyectos", no lo hay; entonces quisiera de su parte, por lo menos como Tesorero, hacer la claridad de que se hacen máximo esfuerzo para que cada colón que llegue rinda, pero todo los dineros menos están

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

comprometidos, no hay dineros ociosos y por lo tanto, toda Junta Regional guiere que desarrollen un proyecto siempre o que se establezcan nuevos centros de recreo, como lo quieren sus amiguísimos del alma de Coto, porque el Colegio no tiene esos recursos frescos y nuevos para ir a desarrollar una nueva finca y desarrollarla en Coto, aunque desearía que eso pase, entonces sí quisiera como que hablar con claridad y decir "no hay recursos nuevos y frescos, los recursos que vienen y están planificados y están comprometidos para las tareas que sacamos a lo largo y ancho del país." ------La señora Presidenta expresa que efectivamente, por eso insiste en que cada uno de los Enlaces con este informe pida reunirse con la Junta respectiva y por favor aclaren lo que bien Daniel pone acá y que efectivamente, pues todo lo que han hecho a bien también para que los recursos lleguen al colegiado, porque han hecho mucho también, ella al menos se va con una gran satisfacción de que lo que han podido optimizar, se ha logrado y las Juntas Regionales se les ha empoderado, se les ha dado la responsabilidad que tiene como representantes en la zona y también han puesto a Colypro en las mesas, estar presente en muchas de las decisiones educativas de este país; entonces cree que sí se ha caminado, pero eso es bueno, que lo hable cada uno con su Enlace y particularmente esas tres que están en el oficio.------Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----ACUERDO 10: -----Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-023-2024 de fecha 04 de octubre de 2024, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, en atención a las observaciones del oficio CLYP-JD-AI-IAO-1224 de la Auditoría Interna, respecto a la auditoría operativa realizada a las Juntas Regionales de Cartago, Coto y Turrialba. Trasladar este oficio a las Juntas Regionales supracitadas, así como a los Enlaces Regionales, para su conocimiento y análisis./ Aprobado por siete votos./--Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva, a las Juntas Regionales de Cartago, Coto y Turrialba y a los Enlaces Regionales respectivos (Anexo 05)./-----**ARTÍCULO 12.** CLYP-JD-DE-058-2024 Aprobación. (Anexo 06).-----El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-058-2024 de fecha 02 de octubre de 2024, suscrito por su persona, en el que indica:---------

1	Con el fin de proceder a tramitar los adelantos de viáticos para las Juntas Regionales y
2	"Colegiados Distinguidos" de las zonas más alejadas (Limón, Coto, Guápiles, Puntarenas,
3	Turrialba, Pérez Zeledón, San Carlos, Guanacaste Altura y Bajura), esta Dirección, presenta la
4	siguiente propuesta, para su valoración, ya que, en caso de ser aprobada, se requiere un
5	acuerdo de parte de ustedes, para respaldar el pago de los mismos
6	1) Aprobar el pago de kilometraje para 2 vehículos por cada Junta Regional, más un monto
7	máximo de #25.000 por cada miembro de Junta Regional para hospedaje (contra
8	presentación de la respectiva factura.)
9	2) Aprobar un monto máximo de #50.000 para hospedaje o gasolina (contra presentación de
10	la respectiva factura), por cada colegiado distinguido."
11	El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que no sabe por qué el hospedaje para los
12	miembros de Junta Directiva son veinticinco mil y para el colegiado distinguido son setenta y
13	cinco mil, si es que ellos vienen acompañados
14	El Director Ejecutivo responde que sí, pero adicional los cincuenta mil incluiría también la
15	gasolina, es todo el viático, no solo el hospedaje, sino también el traslado
16	El señor Tesorero considera que ahí debería decirlo, porque no está claro en el texto, por eso
17	lo preguntó
18	El Director Ejecutivo aclara que ahí lo dice:
19	2) Aprobar un monto máximo de Ø50.000 para hospedaje o gasolina (contra presentación de
20	la respectiva factura), por cada colegiado distinguido
21	La señora Presidenta expresa que de una vez lo incluye
22	El Director Ejecutivo indica que está en el punto número dos
23	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
24	ACUERDO 11:
25	Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-058-2024 de fecha 02 de octubre de 2024,
26	suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, en el que solicita
27	aprobación para el adelanto de viáticos de las Juntas Regionales que asistirán al
28	acto solemne del 74 Aniversario, Colegiado Distinguido y Premio Jorge Volio.
29	Aprobar las propuestas detalladas en el oficio supracitado./ Aprobado por siete
30	votos./
31	Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo./

ARTÍCULO 13. C	LYP-DE-DC-23-2024 Presupuesto Planificador 2025. (Anexo 07)
El Lic. Ricardo Sa	alas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DC-23-2024 de
fecha 01 de octub	re de 2024, suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento
de Comunicacione	es, en el que indica:
"En días anteriores	s la Junta Directiva aprobó el concepto para la portada del Planificador Colypro
2025, no obstante	e, para finiquitar el proceso de compra requerimos que se defina la cantidad
que se imprimirá,	de acuerdo con el presupuesto asignado. Por lo anterior, le agradecemos
presentar ante la .	Junta Directiva dos sugerencias de cantidades con los costos respectivos para
su valoración	
Cabe señalar que	el presupuesto destinado a producción de este material se encuentra en la
partida 9.4.5 Sign	nos externos, cuyo monto asignado es de ¢14.441.334 (catorce millones
cuatrocientos cua	renta y un mil trescientos treinta y cuatro colones). Por este monto asignado,
es posible realiza	r la impresión de hasta 35.000 unidades sin tríptico (o desplegable) que se
hizo para el 202	4, considerando que inicialmente se contrataron 25.000 planificadores y,
posteriormente, d	ebió imprimirse una cantidad adicional
Cabe señalar que	imprimir el planificador con las mismas características (tríptico) que el de este
año eleva los cost	os, por lo que sometemos a consideración suya y de la Junta Directiva ambos
panoramas, imprii	miendo la cantidad de 35.000 y 40.000 unidades. Con esto, los costos son los
siguientes:	Cantidad Total Saldo

Cantidad	Total	Saldo
35.000 con tríptico	¢16.092.330	-¢1.650.996
35.000 sin tríptico	¢10.271.700	¢4.169.634
40.000 con tríptico	¢18.219.555	-¢3.778.221
40.000 sin tríptico	¢11.615.835	¢2.825.499

1 Cabe señalar que el aumento en la cantidad requiere una estrategia adecuada de distribución 2 por parte de las plataformas de servicio y gestores regionales. Asimismo, se sugiere que en dicho plan se incluya a más personas para colaborar con la distribución, tales como las Juntas 3 Regionales (durante las actividades que realicen), departamentos, Junta Directiva y otros. ----4 Nuevamente agradecemos su colaboración presentando ante la Junta Directiva las propuestas 5 con el fin de que las valoren y puedan tomar una decisión para proceder con la gestión de 6 compra respectiva." ------7 8 El Director Ejecutivo añade que no sabe cuál sería la propuesta que le gustaría a la Junta Directiva aprobar, en cuanto a la compra para el planificador del 2025, si de treinta y cinco mil 9 unidades con tríptico o aumentar a cuarenta mil unidades pero ahí viene la diferencia del saldo 10 que se requiere para cumplir con esa cantidad de planificadores. ------11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, expresa que le parece muy caro, o sea, ella gusta 12 mucho de ir a ver sus agendas y sus cosas a la librería, no va a decir para que no conste en 13 actas, no hará el anuncio, pero eso le gusta mucho, pero sí le parece que está costoso, 14 desconoce si el año pasado costó eso. ------15 El Director Ejecutivo responde que el año pasado, se empezó primero con veinticinco mil 16 planificadores. ------17 La señora Presidenta aclara que lo que dijo es que está claro, tal vez no lo delimitó y consulta 18 si el mejor proveedor dice eso. ------19 El Director Ejecutivo responde que de hecho en ellos documentos que vienen adjuntos vienen 20 las cotizaciones de los proveedores de cuánto costarían realizarlos. ------21 La señora Presidenta menciona que no vio eso. ------22 El Director Ejecutivo indica que están en los documentos adjuntos, los cuales proyecta la 23 Secretaria de Actas. ------24 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que el tríptico no es necesario, le parece que 25 hay mucha diferencia y que no todo el mundo aprovecha, que se puede hacer una mayor 26 cantidad, en este caso treinta y cinco mil, sería lo presupuestado con un sobrante y que se 27 haga una segunda reimpresión si se colocan todos. El problema, que si no se colocan todo 28 sería veinticinco mil, otra vez haría diez mil adicionales en ese momento y si no se colocan 29 todos estos o no sirvió en ese año, hay que votarlo, hay que descartarlo; el tema de la 30 contaminación ambiental, el cuido del medio ambiente y los arbolitos que se cortaron y todo 31

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

eso; entonces diría, hacer treinta y cinco mil es una provisión suficiente respecto al año pasado que fueron veinticinco mil y sino el tríptico y estaría sobrando dinero para una segunda reimpresión, si todo se colocan y ven que hacen falta o que la nueva Junta si ve que hace falta, pueden hacer una impresión con este dinero. ------El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, indica que sobre esa misma línea está completamente de acuerdo con don Daniel, le parece que el tríptico, va a verlo con este concepto, aunque sabe que no es tal cual, un accesorio bonito, pero no es funcional a la larga, inclusive en algunas ocasiones conoció gente que lo retiró porque para la gestión diaria hasta estorba un poco; entonces sí le parece que podrían sacarle mayor provecho si no lo tuviese, eso en primera instancia y lo otro que a la señora Presidenta le parece caro, creería que bastaría con hacer un análisis de cuánto costaría por unidad para que la Junta determine cómo está el tema del mercado, cree que eso podría ser una opción. ------El Director Ejecutivo comenta que en oficio viene el costo unitario. ------La señora Presidenta menciona que si están de acuerdo lo que se debe decidir es contratar con tríptico o sin tríptico y cuánta cantidad, treinta y cinco es lo que decía.-----El Director Ejecutivo responde que treinta y cinco o cuarenta mil sin tríptico.-----La señora Presidenta si alguien está en desacuerdo con la propuesta del señor Tesorero. Al nadie contestar externa que entonces sería treinta y cinco mil sin tríptico.-----Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----ACUERDO 12: -----Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-23-2024 de fecha 01 de octubre de 2024, suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento de Comunicaciones, respecto al presupuesto para la compra del Planificador del Colegio 2025. Aprobar la solicitud de treinta y cinco mil ejemplares sin el tríptico./-Aprobado por siete votos./------Comunicar a la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento de Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./-----**ARTÍCULO 14.** Aprobación - Adendum contrato 061-2023 - Seguridad del Colegio. (Anexo 08), -----El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:----

"Adendum al contrato 061-2023 para los meses de noviembre y diciembre 2024 para la seguridad del Colegio y subsanar un error en el presupuesto 2024.-----

je los r	equisitos necesarios previo a adquirir el bien o servi	cio indic	cado anteriormente:
ue los r	equisitos solicitados con una X o indique N/A en caso c	ontrario)	
		N/A	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Páliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentació	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo------

ESPECIFICA CIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MA	SEGURIDAD XIMUM SOCIEDAD ANONIMA
SEGURIDAD SEDES Y CENTROS DE RECREO DOS MESES	Ø	69 608 000,00
SEGURIDAD VACACIONES Y FECHAS ESPECIALES	Ø	1 977 500,00
MONTO TOTAL	Ø	71 585 500,00
Monto Recomendado	Ø7	71 585 500,00

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:----
Código de proveedor: P0000221-----
Nombre del proveedor: SEGURIDAD MAXIMUM SOCIEDAD ANONIMA------

Número de cédula: 3101583959------

Por las siguientes razones: ------

1	La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si alguien tiene alguna observación.
2	Consulta a la Asesora Legal, si eso está bien así al ser un adendum
3	La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, consulta si la redacción
4	La señora Presidenta externa que al ser un adendum está bien de esa forma y demás
5	La Asesora Legal responde que sí, porque tienen ahí el contrato principal, aquí básicamente es
6	actualización de los montos, del servicio que se está dando, le parece que por el periodo que
7	aquí los han venido prorrogando como son periodos cortos, por eso es que los traen más
8	seguido
9	La señora Presidenta comenta que si está bien legalmente tomarían el acuerdo
10	Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:
11	ACUERDO 13:
12	Aprobar el adendum al contrato 061-2023 para los meses de noviembre y diciembre
13	2024, para la seguridad del Colegio y subsanar un error en el presupuesto 2024;
14	asignándose a SEGURIDAD MAXIMUM SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica
15	número 3-101-583959, por un monto de setenta y un millones quinientos ochenta
16	y cinco mil colones netos (¢71.585.500,00). El pago se debe consignar a nombre de
17	este proveedor. Se adjunta una cotización y se adjudica a este proveedor según
18	criterio de necesidad expresado en el oficio CLYP-DA-USG-31-2024 por parte del
19	Encargado de Servicios Generales y la Jefatura del Departamento de Desarrollo
20	Personal. Cargar a la partida presupuestaria 6.3.5 h, 6.5.6 d, 7.11.13, 10.1.10,
21	10.2.10, 10.3.14, 10.4.14, 10.5.14, 10.6.15, 10.7.14, 10.8.13, 10.8.13, 6.3.5 h./
22	Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./
23	Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento
24	Administrativo y al Departamento de Desarrollo Personal./
25	CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA
26	ARTÍCULO 15. Aprobación de pagos. (Anexo 09)
27	El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
28	emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
29	número 09
30	El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
31	038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto noventa y dos millones doscientos

1	ochenta y nueve mil ciento sesenta y siete colones con treinta y un céntimos (¢92.289.167,31)
2	para su respectiva aprobación
3	El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se ausenta de la sesión al ser las 7:25 p.m
4	Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:
5	ACUERDO 14:
6	Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco
7	Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y dos millones doscientos ochenta
8	y nueve mil ciento sesenta y siete colones con treinta y un céntimo
9	(¢92.289.167,31). El listado de los pagos de fecha 08 de octubre de 2024, se adjunta
10	al acta mediante el anexo número 09./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO
11	FIRME./
12	Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./
13	El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se reincorpora a la sesión al ser las 7:29 p.m
14	ACUERDO 15:
15	Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9
16	del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta millones trescientos
17	seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro colones con cuarenta y ocho céntimos
18	(¢40.306.464,48). El listado de los pagos fecha 08 de octubre de 2024, se adjunta
19	al acta mediante el anexo número 09./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO
20	FIRME./
21	Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./
22	CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA
23	ARTÍCULO 16. CLYP-FS-295-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-066-2024. (Anexo 10 y
24	11)
25	ARTÍCULO 17. CLYP-FS-296-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-077-2024. (Anexo 12)
23	
26	13)
26	13)
26 27	13)El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, externa son dos asuntos, básicamente entonces los va
26 27 28	13) El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, externa son dos asuntos, básicamente entonces los va a sugerir, el primer versa sobre la revisión de los libros que ya, ellos han comentado que se hace

2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

31

ellos tengan como insumo y acerca de también recibir algún tipo de comentarios de parte de la Juntas Regionales que normalmente ellos traen a la Junta para que lo valoren. Añade que con el tema de la revisión de los libros, hay algunos riesgos detectados, sí debe ser honestos con eso, porque hay un libro que se consigna, ahí lo tiene, que tiene una apertura del 06 de julio del 2017 y en el folio inicia el acta en del 2022, o sea, hay una evidencia, que el libro es del 2017 y que lo primero que se consigue es el 2022; entonces existe una pérdida de información de cinco años que van a indagar, evidentemente y en este momento que detectan es eso, están en el proceso de indagar qué fue lo que lo que sucedió; también detectaron que esa Junta Regional no imprime los vueltos, es decir, ya habían hablado, se imprime al frente y vuelto, pero no imprime los vueltos; entonces no se está aprovechando ese recurso con respecto a lo demás, evidentemente hubiera un buen control de acuerdo, la correspondencia, la documentación en físico, algunos de los documentos y algunos de los detalles que ellos quardan, los quardan también en "drive" por el peso y por toda la información; eso lo hacen todas las Juntas Regionales, entonces básicamente el riesgo que detectaron fue alguna pérdida de información y con respecto a la otra parte que ellos piden tener capacitación en temas de archivos y piden que la Fiscalía se capacite en tema de bueno, que participa en un "webinar" con respecto a la importancia de la colegiatura, que eso estaría muy bien y pueden con eso; entonces para decirles básicamente lo de la revisión del libro propiamente el documento físico está en buen estado de conservación, sólo se realiza la observación de revisar qué fue lo complicado con eso, evidentemente en este momento está en el proceso, entonces esa es parte de la primera evidencia que trae el día de hoy o la revisión de libros. Consulta si alguien tiene algún comentario respecto a eso, si no continúo con el otro. ------La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si alguno tiene algún comentario.-----El Fiscal externa que el otro informe de inspección es de la plataforma de la regional Limón, con respecto a la plataforma, se aprovechó por supuesto la gira del del 29 y 30 de agosto que hizo la Fiscalía, principalmente para hacer y recuerda a la Junta Directiva que hicieron observaciones con respecto también al centro de recreo y algún tema de infraestructura que hubo ahí y después también se hizo la revisión de la plataforma, puesto que la Fiscalía pues aprovecha las giras para participar tanto de los eventos a los que se les invita como también para hacer revisiones en el centro de recreo hay plataforma, en este caso el informe de plataforma aquí con respecto al contrato, no tuvieron acceso al contrato como tal, al

3

4

5

6

7 8

9

10

11 12

13

14 15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27 28

29

30

31

documento, se les indicó, en el caso de la plataformista indicó que dicho sea de paso, tiene poco tiempo de estar ahí, pero no tuvieron acceso al documento contractual como tal, sin embargo, la plataforma cuenta con permiso de funcionamiento vigente, está en un lugar visible, este permiso vence el 28 de octubre del 2029, no se observa la patente, entonces aquí tal vez un poco recomendar que este tipo de documentos estén cerca para poder ser constatados. Con respecto al mobiliario de atención para los colegiados, el espacio es muy amplio, el mobiliario es adecuado, en este caso, el mobiliario para utilizar los colaboradores son dos escritorios debidamente equipados, evidentemente esto es para tanto la plataformista como la persona que se encarga de la gestoría, igual tiene un botiquín en el inventario se encontraron con un escritorio que hace falta, pero con cuatro sillas que están sobrando, es decir, que están plaqueadas pero que no están en inventario, entonces cree que aquí lo importante es sugerirle a la Dirección Ejecutiva que revise la actualización de los datos de todos los activos que hayan en las plataformas y con respecto a al acceso, como habían dicho en un principio, ya había hecho esta observación también doña Georgina fue consciente de esto, le parece que don Ariel también observó cuando fueron a la plataforma que hay una rampa que es poco funcional, principalmente porque tiene una pendiente bastante pronunciada, no le me parece a él que una persona, por ejemplo, en sillas, ruedas, pueda subir o bajar solo, en una pendiente tan pronuncia y también que la puerta no abre en el lado que como usuarios podría querer, esto también lo había mencionado en Guápiles; por lo demás, la revisión básica que se hizo fue esa, ellos habían detallado sobre eso algún informe verbal anterior, pero este es el documento por escrito en donde ya trae la recomendación y entonces, pues eso es lo que tienen para hoy que es plataforma. Limón y revisión de libros de Cartago. ------La señora Presidenta sugiere dar por recibido ambos y trasladar a la Dirección Ejecutiva, para que lo atienda y haga las mejoras, -------Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:------ACUERDO 16: ------Dar por recibido el oficio CLYP-FS-295-2024 de fecha 26 de setiembre de 2024, suscrito por el Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, en el que adjunta el oficio CLYP-FS-FEL-066-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, suscrito por la Licda. Susana Arce Villalobos, Abogada de la Unidad de Fiscalización, en el que informa de la reunión

anual y revisión de libros de la Junta Regional de Cartago. Trasladar este oficio a la

1	Dirección Ejecutiva para que atienda lo solicitado, según su viabilidad./ Aprobado
2	por siete votos./
3	Comunicar al Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 10
4	y 11)./
5	ACUERDO 17:
6	Dar por recibido el oficio CLYP-FS-296-2024 de fecha 26 de setiembre de 2024,
7	suscrito por el Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, en el que adjunta el oficio CLYP-
8	FS-FEL-077-2024 de fecha 09 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Jesús Rojas
9	Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización, en el que informa de la inspección
10	de la plataforma regional de Limón. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva
11	para que atienda lo solicitado, según su viabilidad./ Aprobado por siete votos./
12	Comunicar al Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12
13	y 13)./
14	La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:39 p.m. el cual
15	levanta a las 8:03 p.m
16	CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR
17	ARTÍCULO 18. Oficio CE-CONACE-23-2024, de fecha 30 de setiembre de 2024, suscrito por el
18	M.Sc. José Marvin Salazar Porras, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Cultura y
19	Educación, Conferencia Episcopal. Asunto: Invitación a participar en la inauguración del mes
20	del Educador. (Anexo 14)
21	El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que ellos envían una invitación donde
22	indican que dentro de las actividades para el miércoles 16 de octubre, de 8:00 a.m. a 12:00
23	m.d. tendrán un desayuno que se servirá a partir de las 8:00 a.m. con una charla de la
24	"Promoción de la Dignidad Humana en Contextos Educativos Diversos", para empezar con el
25	mes del educador, invitan a la Junta Directiva a los que quieren asistir
26	La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que ella probablemente va a asistir
27	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
28	ACUERDO 18:
29	Dar por recibido el oficio CE-CONACE-23-2024, de fecha 30 de setiembre de 2024,
30	suscrito por el M.Sc. José Marvin Salazar Porras, Secretario Ejecutivo de la Comisión
31	Nacional de Cultura y Educación, Conferencia Episcopal, en el que extiende

	invitación a participar en la inauguración del mes del Educador el miercoles 16 de
2	octubre de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. a la charla "Promoción de la dignidad humana en
3	contextos educativos diversos" y el domingo 27 de octubre de 2024 a la Santa
4	Eucaristía. Agradecer la invitación extendida./ Aprobado por siete votos./
5	Comunicar al M.Sc. José Marvin Salazar Porras, Secretario Ejecutivo de la Comisión
6	Nacional de Cultura y Educación, Conferencia Episcopal./
7	ARTÍCULO 19. Carta de fecha 17 de setiembre 2024 recibida en la Unidad de Secretaría el 01
8	de octubre 2024, suscrita por el Sr. Esteban A. Montero Villalobos, Presidente de la Base 36-18
9	de APSE. Asunto: Solicitud. (Anexo 15)
10	El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que solicitan signos externos para
11	veinticinco personas para la próxima Asamblea que entenderán el 11 de octubre. Sugiere
12	trasladar a la Dirección Ejecutiva para que conteste según la política
13	Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:
14	ACUERDO 19:
15	Dar por recibida la carta de fecha 17 de setiembre 2024, suscrita por el Sr. Esteban
16	
	A. Montero Villalobos, Presidente de la Base 36-18 de APSE, en el que solicita signos
17	A. Montero Villalobos, Presidente de la Base 36-18 de APSE, en el que solicita signos externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección
17 18	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./
	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección
18	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./
18 19	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./
18 19 20	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./ Aprobado por siete votos./
18 19 20 21	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./ Aprobado por siete votos./
18 19 20 21 22	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./ Aprobado por siete votos./
18 19 20 21 22 23	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./ Aprobado por siete votos./
18 19 20 21 22 23 24	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Sr. Esteban A. Montero Villalobos, Presidente de la Base 36-18 de APSE y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 15)./
18 19 20 21 22 23 24 25	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./ Aprobado por siete votos./
18 19 20 21 22 23 24 25 26	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./ Aprobado por siete votos./
18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./ Aprobado por siete votos./
18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./ Aprobado por siete votos./

1	para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./ Aprobado por siete		
2	votos./		
3	Comunicar a la Sra. Rebeca Chavarría, de la Base 36056 de APSE y a la Direcció		
4	Ejecutiva (Anexo 16)./		
5	ARTÍCULO 21. Correo de fecha 02 de octubre de 2024, suscrito por la Sra. Yannella Chinchilla		
6	Sibaja, Asesora Regional de Educación Preescolar. Asunto: Solicitud. (Anexo 17)		
7	El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que ellos envían una carta solicitando		
8	colaboración también, para una actividad que tendrán de festival navideño, en el cual es de la		
9	temática "Navidad a la Tica" esperan este contar con la presencia de doscientas personas para		
10	dicha actividad, que es un festival y para ver si se les puede dar alguna ayuda. Indica que		
11	también sería en el mismo sentido, dar por recibido y trasladar a la Dirección Ejecutiva para		
12	que atienda según la viabilidad		
13	Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:		
14	ACUERDO 21:		
15	Dar por recibido el correo de fecha 02 de octubre de 2024, suscrito por la Sra.		
16	Yannella Chinchilla Sibaja, Asesora Regional de Educación Preescolar de la Dirección		
17	Regional de Educación de San José Oeste, en el que solicita ayuda de alimentación		
18	y signos externos para el Festival Navideño de Educación Preescolar. Trasladar esta		
19	carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de		
20	la política./ Aprobado por siete votos./		
21	Comunicar a la Sra. Yannella Chinchilla Sibaja, Asesora Regional de Educación		
22	Preescolar de la Dirección Regional de Educación de San José Oeste y a la Dirección		
23	Ejecutiva (Anexo 17)./		
24	ARTÍCULO 22. Oficio CLYP-JD-CP-027-2024, de fecha 18 de setiembre 2024 recibido en la		
25	Unidad de Secretaría el 07 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez,		
26	Coordinador de la Comisión de Presupuesto. Asunto: Propuesta horario de la piscina.		
27	(Anexo 18)		
28	El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, expresa que puede hacer un resumen, la Junta		
29	Directiva había tomado el acuerdo de trasladar la solicitud de una colegiada y la carta también		
30	venía firmada por otro grupo de colegiados, solicitándole la Comisión analizarán la posibilidad		
31	y la viabilidad de que se abriese el horario para iniciar a las 8:00 a.m., o sea, que se extendiera		

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

el horario y apertura al centro de recreo, la administración hizo lo posible, lo reviso; la Comisión considera que no es que no es viable en este momento, es decir, no hay recursos frescos para llevarle a esto; ya la Junta tenía que analizar si lo valora para el siguiente año, hay que contratar un salvavidas y un misceláneo en medio y tiempo, ambos para poder tener esa hora adicional o dos horas adicionales; el servicio de la piscina abierto y tendría un costo por ahí de los ocho millones de colones, siete millones setecientos, siete millones ochocientos, más o menos, sí se contratase en medio tiempo, no hay viabilidad para que sean los mismos que se les extienda una o dos horas diarias permanentes extras, la ley prohíbe eso, las extras son para situaciones esporádicas, no para que sea una extra permanente, como por error se tuvo en algún momento; entonces la Comisión de Presupuesto no ve viable para este año, ya están cerrando la filas y si la Junta quisiera valorarlo para el próximo año, hay que presupuestarlo, buscar de dónde se presupuesta, quitarle a alquien ocho millones y ponérselos a ese proyecto para contratar, sea por su contrato, por "outsourcing", o sea por funcionarios de empleado planta, dos medios tiempos, uno de quardavidas y otro de misceláneo para poder atender esa solicitud de estos colegiados, por el momento no es viable por este año, eso piensa la Comisión y la Junta es la que toma la decisión finalmente. ------La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si alguno tiene alguna observación-----El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, apoya la propuesta de don Daniel y que queden actas de que esto no es algo que salga antojadizo, sino que evidentemente se había pasado una encuesta a toda la población, en que la población fue la que decidió el cambio de horas, que por eso se había tomado esa decisión y sí muy atinado tal vez volver a retomar esto el próximo año para ver si en el próximo año se podría hacer algún cambio, pero por el momento según la viabilidad no es viable ahorita en este momento realizar eso. Consulta si se le dio respuesta a la señora. ------El señor Tesorero responde que no, porque la Comisión lo somete para que decida la Junta.---El señor Secretario sugiere solicitar a la Dirección Ejecutiva, brinde repuesta a la colegiada.----La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sugiere acoger la propuesta de don Daniel.--El señor Tesorero aclara que es el dictamen de la Comisión de Presupuesto.-----La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que ese documento anexa un documento que le envían a Ricardo, dónde le explican por qué no se da su horario, no sabe si lo revisaron de manera de que esa puede ser la respuesta que se le dé a la señora o por lo menos tomar en

7	entonces para que tome en consideración lo que explicó doña Viviana a don Ricardo, porqu	
8	eso va en un anexo	
9	El señor Secretario sugiere acoger el dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto y solicitar	
10	a la Dirección Ejecutiva traiga una posible respuesta a la colegiada, primeramente para verla y	
11	después enviar	
12	La señora Presidenta considera que ya le pueden responder, que lo validen, con lo que la	
13	Dirección Ejecutiva tiene y el acuerdo	
14	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que sí, pero no podrían utilizar el	
15	documento anexo que dice doña Karen	
16	La Vocal I interviene e indica que entonces no	
17	La señora Presidenta sugiere que tal vez tomar algunas de las justificaciones que ahí se	
18	manifiestan	
19	El Director Ejecutivo comenta que sería hacer una respuesta para decirle a la señora que no es	
20	viable	
21	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:	
22	ACUERDO 22:	
23	Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-027-2024, de fecha 18 de setiembre 2024,	
24	suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador de la Comisión de	
25	Presupuesto, en el que remite propuesta de horario de la piscina del centro de recreo	
26	del Colegio ubicado en Desamparados, Alajuela. Acoger el dictamen remitido por la	
27	Comisión de Presupuesto y solicitar a la Dirección Ejecutiva, brinde respuesta a la	
28	Sra. Flor Benavente Guardado, colegiada, con todos los aspectos que expliquen la	
29	decisión tomada./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./	
30	Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador de la Comisión de	
31	Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 18)./	

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

2728

29

30

31

ARTÍCULO 23. Oficio CLYP-JD-CP-029-2024, de fecha 03 de octubre 2024 recibido en la Unidad de Secretaría el 07 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Traslado oficio CLYP-DE-SDE-022-2024, Recomendaciones de Auditoría. (Anexo 19).-----El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el oficio CLYP-JD-CP-029-2024, de fecha 03 de octubre 2024, suscrito por su persona, en el que indica: -----"Sirvan la presente para comunicarle el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la sesión nº 016-2024 del 30 de setiembre de 2024 el cual indica lo siguiente: -----ACUERDO 08:-----Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-022-2024, Recomendaciones de Auditoría, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, trasladar a la Junta Directiva para su debido análisis y discusión./ Acuerdo aprobado por dos votos y en firme./ Comunicar a la Junta Directiva./" ------Asimismo, el señor Tesorero se refiere al oficio CLYP-DE-SDE-022-2024, suscrito por la Licda. Como parte del seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría interna tenemos las siguientes pendientes: ------



4.4. Gastos de atención directa al Colegiado

Con respecto a los gastos destinados a las regionales y en general de atención al colegiado, se recomienda a la Junta Directiva en coordinación con la Directora Ejecutiva el informar periódicamente, en el transcurso del año, tanto en boletines como a los miembros de Juntas Regionales los montos invertidos para atender a las poblaciones de esas regionales y al país en general, a fin de brindar transparencia del uso del dinero y de promover en el colegiado el esfuerzo que hace la Institución para brindar beneficios al mismo, lo cual a veces pasa desapercibido. Se recomienda su ejecución en un plazo máximo de dos meses luego de recibido este informe, momento en que la Dirección Ejecutiva deberá presentar el primer informe de análisis con sus conclusiones, a la Junta Directiva, y deberá haber establecido en las políticas específicas dicha práctica para que se mantenga en el tiempo.

Tomando en cuenta la gran cantidad de datos que se generan todos los meses y que la información es tan cambiante como cantidad de actividades se van ejecutando en todas las regiones, ésta Dirección Ejecutiva considera que una opción ágil para atender esta recomendación es colgar en el sitio Web la Ejecución Presupuestaria trimestral que se presenta

1	a la Junta Directiva previo a subirla a la Contraloría General de la República, esto tomando en		
2	cuenta que dicha información se convierte en pública dado que constituye un anexo y forma		
3	parte integral del Acta en la que se conoce, una vez que ésta adquiere firmeza		
4	Por otro lado, en el CLYP-JD-AI-IAO-0524 Auditoria Operativa de proceso de		
5	publicaciones se indica: "3.2. Mejoras al cumplimiento de DIRECTRIZ EJECUTIVA Nº 073-MP-		
6	MEIC-MC del 27 de abril del 2017 sobre transparencia institucional – Importancia alta"		
7	La mencionada directriz del MEIC indica:		
8	Artículo 11 Las instituciones públicas descentralizadas procurarán publicar en su respectivo		
9	sitio web oficial, al menos, la siguiente información pública: (a continuación, se detalla la		
10	información que aún no está publicada y por ende no cumplimos la directriz en su totalidad)		
11	1. Planillas con el salario bruto		
12	2. Mecanismos y resultados del proceso de evaluación de desempeño de los funcionarios		
13	3. Mecanismos de presentación de solicitudes de información, peticiones, denuncias y		
14	sugerencias para el mejoramiento de la función de la institución, así como cualquier otro		
15	medio de participación ciudadana		
16	4. Listado de los subsidios, becas, donaciones, exoneraciones o cualquier otra transferencia o		
17	beneficio otorgado a personas particulares, sin perjuicio de lo determinado en la Ley de		
18	Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, norma número		
19	8968		
20	5. Informes de viajes, gastos de representación, costos de viajes, pagos por concepto de		
21	viáticos de los funcionarios de la institución, entre otros		
22	Considerando que:		
23	1. La directriz del MEIC no nos obliga a publicar todos los puntos anteriormente citados		
24	2. Estos 5 puntos representan información muy sensible		
25	3. Que de los 19 puntos que se mencionan en la directriz, el Colegio ya tiene publicado el 74%		
26	de ellos (14 en total)		
27	Respetuosamente se solicita valorar si es conveniente que el Colegio publique la información		
28	de los 5 puntos arriba indicados o no y que se someta a aprobación de la Junta Directiva para		
29	poder Ejecutar estas 2 recomendaciones		
30	Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier consulta		

2

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

El señor Tesorero, añade que esto es una recomendación de la Auditoría para que la Corporación, mejore el tema de publicidad, en temas de ejecución, asignación de recursos y otras variables, lo que la administración propuso le pareció bien a la Comisión y dijeron "bueno, llevémoslo para ver qué le parece a la Junta Directiva", es que los informes de ejecución presupuestaria trimestrales, una vez que la ejecución está preparada, recuerda que por norma tienen que subir a la Contraloría General de la República y enviarlo también a Hacienda, bueno, a la Contraloría hay que subirlo y a partir de ahí es un informe público, entonces lo que proponía la administración es si eso se publican en los boletines, digamos cuando toca el trimestre y se les da el "link" a las personas interesadas para que ellos puedan acceder a la liquidación trimestral, porque en realidad la información que la Auditoría estaba recomendando es que se publicara, a la administración le parece que son datos que podrían malinterpretarse y más de uno podría llevarla sin el contexto, podría ser más negativo que la otra. En tanto, si brindan toda la ejecución, finalmente es el nuevo presupuesto que ellos aprobaron, que aprobó la Asamblea, sencillamente están diciendo "el presupuesto que ustedes aprobaron, ya ejecutamos ese trimestre, en el segundo trimestre esto, ya vamos acumulado en los primeros seis meses, en los nueve meses llevamos esto acumulado y finalmente esto se ejecutó hasta el final". Añade que el MEIC lo que dice es que se debe de, la Auditoría lo que recomendaba es que se publicaran las planillas con el salario bruto, los colaboradores, los mecanismos y resultados de los procesos de evaluación de desempeño de los funcionarios, los mecanismos de representación de solicitud de información, denuncias o herencias en el mejoramiento de la función de la institución, el estado de subsidios nacionales de cualquier otra transferencia o beneficios otorgados a personas particulares; informes de viajes, gastos de representación, costos de viajes, costos, conceptos de viajes, a la administración aparece que solo ofrecer esa información puede prestarse para confusión, para malas interpretaciones de los colegiados, a diferencia, si toman toda la ejecución presupuestaria, les dicen "ustedes aprobaron este presupuesto que está publicado en la página anualmente", por ejemplo el 2024, y que cada trimestre digan "esta es la ejecución del trimestre acumulado de julio, setiembre a diciembre. No los van a cargar de datos porque son miles de datos, sencillamente en el boletín que toque, al momento de la ejecución, por ejemplo, ahorita toca ejecución el día de mañana, entonces sencillamente se les coloca el link", se cuelga y se les dice que para los efectos de interés se ofrece el detalle la ejecución presupuestaria el tercer trimestre del año 2024 y los que están interesados pueden

ir ahí, ver cómo va el Colegio en su ejecución, presupuestaria, esa es la propuesta de la
administración, le parece bien tomar esos ratitos claramente y publicarlos pueden prestarse
para mucha confusión de parte de los colegiados
La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta al señor Tesorero cómo se está haciendo.
El señor Tesorero responde que de ninguna forma
La señora Presidenta externa que sí suben, cada vez que entregan a la Contraloría, se suben
en los sitios del Colegio
El señor Tesorero responde que es a ellos nada más a quienes entregan
La señora Presidenta consulta si es de acceso público
El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, expresa que la información de las ejecuciones
únicamente es interna y se traslada a la Contraloría y se le manda a las Juntas Regionales, pero
lo correspondiente a la ejecución de ellos
El señor Tesorero añade que ahora sería poner a conocimiento de toda la ejecución a toda la
población usuaria, toda la población interesada, terceros interesados
El Director Ejecutivo añade que ese último punto que menciona don Daniel, eso es otra
recomendación que tiene que ver con el MEIC de mejoras al cumplimiento de la directriz
ejecutiva 073- MP-MEIC del 27 de abril del 2017, que es sobre la transparencia institucional,
ahí lo que se menciona es "que las instituciones públicas descentralizadas procurarán publicar
en su respectivo sitio web oficial al menos la siguiente información" que fue esta que don Daniel
mencionaba anteriormente, el Colegio actualmente cumple con esa directriz de los diecinueve
puntos que se contemplan, el Colegio publica el 74%, es decir, catorce de los puntos que
contemplan esa directriz, pero si quieren hacerlo de esta manera, porque sí consideran que
estos cinco puntos es información delicada y susceptible para la administración, igual si la Junta
tiene otra posición al respecto, pues nosotros como administración ejecutarían la decisión que
consideren, pero sí consideran que hay un riesgo de exponer salarios, evaluaciones y demás.
La señora Presidenta indica a la Asesora Legal, que ella no estaría de acuerdo en que se
publiquen cosas sensibles o personales, por ejemplo, un salario
La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que lo que se ha hecho en otros
sectores, en otras instituciones, no es que dicen, por ejemplo "Francine gana tanto", lo que lo
que hacen es nombrar, por ejemplo, "abogado tal un monto bruto", o sea, lo que se hace es
sin identificar, esto por una cuestión no solo de datos sensibles, sino de seguridad, porque

1	entonces más o menos la gente sabe, mira estos tienen tal salario o cuando se hace de esta	
2	forma o por ejemplo, hay cierto tipo de información, no se hace nominalmente, sino que se	
3	hace evaluaciones en términos generales, pero igual eso es potestativo, la Junta puede elegir	
4	si sí o si no, sino se pone no hay problema	
5	La señora Presidenta considera que mejor no, total si alguien tiene dudas que se atienda y le	
6	contesten y ya lo está en los informes de la Contraloría, que ahí los pueden también acceder	
7	definitivamente	
8	El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, siente que eso es poner a un grupo de personas o a una	
9	persona en específico, si dicen por ejemplo, para la misma Auditora, "diay la auditoría gana	
.0	tanto" de ella son cinco o seis ellos, o sea, lo están exponiendo a que todo el mundo sepa y	
1	pueda hasta proceder en contra de ellos. Cree que no sería y si alguien está interesado, se le	
2	puede dar de forma particular, pero no así de esa forma	
.3	La señora Presidenta consulta al Director Ejecutivo si lo que ofrece la administración está viable.	
4	El Director Ejecutivo responde que lo que están haciendo es nada publicando la ejecución	
.5	presupuestaria en el boletín a través de un enlace, para que la gente pueda y la que quiera	
6	verlo ingrese y que lo lleve a la página para que pueda leer información de la ejecución	
7	presupuestaria	
8	La Asesora Legal indica que la ejecución presupuestaria es sana saberlo, o sea, eso no afecta	
9	ningún dato sensible ni nada	
.0	La señora Presidenta consulta si alguien está en contra, ya ahí sería cada vez que se entrega a	
1	la Contraloría. Sugiera aprobar las recomendaciones según su legalidad y viabilidad	
2	El señor Tesorero sugiere aprobar la publicación en los medios internos	
.3	La señora Presidenta reitera autorizar lo solicitado según la viabilidad y la legalidad	
4	Realiza un receso al ser las 8:29 p.m. el cual levanta a las 8:41 p.m	
5	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:	
6	ACUERDO 23:	
7	Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-029-2024, de fecha 03 de octubre 2024,	
8	suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión	
9	de Presupuesto, mediante el cual traslada el oficio CLYP-DE-SDE-022-2024 de fecha	
0	30 de setiembre de 2024, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora	
1	Ejecutiva, como parte del seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna.	

1	Aprobar las recomendaciones segun su viabilidad y legalidad./ Aprobado por siete			
2	votos./			
3	Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión			
4	de Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 19)./			
5	ARTÍCULO 24. Oficio CLYP-JRP-081-038-2024 de fecha 01 de octubre de 2024, suscrito por la			
6	Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas. Asunto: Solicita			
7	aprobación para que el equipo de Comunicaciones y Audiovisuales les ayuden con entrevistas			
8	a colegiado homenajeados. (Anexo 20)			
9	El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que ellos envían un acuerdo donde			
10	solicitan a la Junta Directiva la aprobación para que el equipo de comunicación audiovisuales			
11	de Colypro les ayude con entrevistas previas a la elaboración de vídeos de los colegiados			
12	homenajeados para proyectar en el evento del segundo encuentro cultural Colypro Puntarenas,			
13	que van a obtener el próximo 23 de noviembre, de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y a la vez para que			
14	pueda hacer tomas			
15	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:			
16	ACUERDO 24:			
17	Dar por recibido el oficio CLYP-JRP-081-038-2024 de fecha 01 de octubre de 2024,			
18	suscrito por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de			
19	Puntarenas, en el que solicitan aprobación para que el equipo de comunicaciones y			
20	audiovisuales les ayuden con entrevistas a colegiado homenajeados. Trasladar este			
21	oficio a la Dirección Ejecutiva, para que coordine con el Departamento de			
22	Comunicaciones lo solicitado, según la viabilidad./ Aprobado por siete votos./			
23	Comunicar a la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de			
24	Puntarenas y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 20)./			
25	CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR			
26	ARTÍCULO 25. Oficio JRC-213-2024, de fecha 21 de setiembre 2024, suscrito por la Sra.			
27	Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. Asunto: Cambio de			
28	sede de la sesión 036-2024. (Anexo 21)			
29	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:			
30	ACUERDO 25:			

Sesión Ordinaria Nº 098-2024 Junta Directiva 08-10-2024

Dar por recibido el oficio JRC-213-2024, de fecha 21 de setiembre 2024, suscrito 1 2 por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago, en 3 el que comunican el acuerdo 07 tomado en I sesión 035-2024 del 21 de setiembre, sobre cambio de sede para realizar la sesión 036-2024, al centro de recreo del 4 Colegio ubicado en Cot de Oreamuno, Cartago./ Aprobado por siete votos./------5 Comunicar a la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de 6 Cartago./ -----7 ARTÍCULO 26. Oficio JD-PRE-0021-09-2024, de fecha 24 de setiembre 2024, suscrito por el 8 9 Sr. Jorge Eduardo Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Junta Directiva de JUPEMA. **Asunto:** Repuesta a gestión presentada el 21 de julio del 2023, por los señores 10 Yamilette Yenkins Alvarado y Marco Tulio Fallas Díaz. (Anexo 22).-----11 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que esa propuesta que presentaron 12 era para el pago al costo de vida de los aumentos anuales de jubilación de todas las personas 13 jubiladas por el RTR, sería dar por recibido también. ------14 15 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que ahí sería bueno que sería bueno como que se lo trasladaran con carácter informativo a los chiquillos de pensiones, porque la 16 17 gente pregunta mucho eso, entonces hay que decirles por qué es que no se puede hacer esa 18 revalorización para la gente de la 2248 y la otra que siempre se le olvida la setenta y dos y resto, también para que ellos les den la respuesta de que eso está en un proyecto de ley que 19 todavía no se ha aprobado y que está en la Asamblea Legislativa, tal vez como para que ellas 20 tengan ahí el referente. ------21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----22 ACUERDO 26: ------23 Dar por recibido el oficio JD-PRE-0021-09-2024, de fecha 24 de setiembre 2024, 24 suscrito por el Sr. Jorge Eduardo Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Junta 25 Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), 26 en repuesta a gestión presentada el 21 de julio del 2023, por los señores: Yamilette 27 Yenkins Alvarado y Marco Tulio Fallas Díaz. Trasladar este oficio a la oficina de 28 pensiones del Departamento Legal, para su información./ Aprobado por siete 29 votos./ ------30

1	Comunicar al Sr. Jorge Eduardo Rodriguez Rodriguez, Presidente de la Junta			
2	Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)			
3	y a la oficina de pensiones del Departamento Legal (Anexo 22)./			
4	ARTÍCULO 27. Correo de fecha 02 de setiembre 2024, suscrito por la Licda. María de los			
5	Ángeles Vargas Solís, Departamento de Gestión documental de la Asamblea			
6	Legislativa. Asunto: Memoria Legislativa. (Anexo 23)			
7	Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:			
8	ACUERDO 27:			
9	Dar por recibido el correo de fecha 02 de setiembre 2024, suscrito por la Licda. María			
10	de los Ángeles Vargas Solís, Departamento de Gestión documental de la Asamblea			
11	Legislativa, en el que informan que donan al Colegio la "Memoria Legislativa 2022-			
12	2023"./ Aprobado por siete votos./			
13	Comunicar a la Licda. María de los Ángeles Vargas Solís, Departamento de Gestión			
14	documental de la Asamblea Legislativa./			
15	ARTÍCULO 28. Oficio JRPZ-054-2024, de fecha 27 de setiembre 2024, suscrito por la M.Sc.			
16	Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. Asunto: Cambio			
17	de fecha para el Convivio de la Familia. (Anexo 24)			
18	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:			
19	ACUERDO 28:			
20	Dar por recibido el oficio JRPZ-054-2024 de fecha 27 de setiembre 2024, suscrito			
21	por la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez			
22	Zeledón, en el que comunica el acuerdo 03 tomado en la sesión 036-2024 del 23 de			
23	setiembre de 2024, sobre cambio de fecha de para realizar el Convivio Familia			
24	Colypro para el sábado 23 de noviembre de 2024./ Aprobado por siete votos./			
25	Comunicar a la Junta Regional de Pérez Zeledón./			
26	El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 8:51 p.m			
27	ARTÍCULO 29. Correo de la Junta Regional de Puntarenas informando sobre cambio de fecha			
28	de sesión. (Anexo 25)			
29	Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:			
30	ACUERDO 29:			

1	Dar por recibido el correo de la Junta Regional de Puntarenas, en el que comunica				
2	el acuerdo 09 tomado en la sesión 038-2024 del 01 de octubre de 2024, sobre				
3	cambio de fecha de sesión para el lunes 07 de octubre de 2024./ Aprobado por seis				
4	votos./				
5	Comunicar a la Junta Regional de Puntarenas./				
6	ARTÍCULO 30. Oficio CLYP-DE-US-C-017-2024 de fecha 04 de octubre de 2024, suscrito por la				
7	Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y				
8	Presidencia. Asunto: Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales y Comisiones				
9	correspondientes al mes de octubre de 2024. (Anexo 26)				
10	El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 8:55 p.m.				
11	El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que únicamente la Junta Regional de				
12	Turrialba y la Junta Regional de Limón, no entregaron programación de las sesiones; sería por				
13	recibido y tal vez los consideramos que los señores				
14	La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, interviene y consulta a la Asesora Legal si es				
15	posible que desde la Presidencia se les mande a decir				
16	La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que sí o lo pueden gestionar a				
17	través de los Enlaces				
18	La señora Presidenta indica que verá quién ha sido reincidente en esa situación y solicita a los				
19	Enlaces que conversen con ellos, en este caso Mauricio que es el Enlace de Turrialba				
20	El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, interviene e indica que él le escribió a doña Kathy				
21	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:				
22	ACUERDO 30:				
23	Dar por recibido el oficio CLYP-DE-US-C-017-2024 de fecha 04 de octubre de 2024,				
24	suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría				
25	y Presidencia, en el que remite la sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales				
26	y Comisiones correspondientes al mes de octubre de 2024./ Aprobado por seis				
27	votos./				
28	Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría				
29	y Presidencia./				
30	CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS				
31	ARTÍCULO 31. Asesoría Legal de oficina de Guápiles				

3

4

5

6

7

8 9

10

11 12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, comenta que hoy por una consulta de la señora Fiscal de Limón, doña Luzmilda Ricketts, le sugería que ellos habían recibido como la información de cuando iba a visitarlos el Abogado de la oficina de Guápiles que iba a responder a todo el Caribe, entonces se dio a la tarea de indagar, evidentemente su intención siempre es dar respuesta pronta a cada uno de los de los colegiados, principalmente si uno de esos colegiados es uno de sus quince Fiscales, entonces la información que logró obtener fue que la señora Asesora Legal que había sido recientemente contratada por la oficina de Guápiles renunció, entonces no lo sabía, por ejemplo, tal vez no es que tenga que saberlo de primera mano, pero no lo sabía; entonces contacté a la persona que yo consideraba que era la Jefatura de Consultoría Legal y resulta que ya no es ella; ahora está otra vez la señora anterior, que tampoco tenía como el dato, entonces le costó un poco llegar a la información, pero bueno, la información básica es que la persona renunció, que se va a tener que hacer nuevamente el proceso de contratación y que la persona parece que renunció porque lo entiende de inicio y esto lo quiere sugerir de una vez, entiende de inicio que esa persona contratada residía en Heredia y tenía que ir a trabajar a Guápiles y entonces tenía como esa complicación, entonces a la larga pues era como una crónica de una muerte anunciada y pide perdón por decirlo de esta manera, pero a final de cuentas era muy complicado para esta persona, lo ideal aquí sería bueno y obviamente no es tan fácil que ya se ha hecho por segunda vez la gestión y habrá que hacerlo por tercera vez que fuera alquien de la región, pareciera que no hay una persona capacitada interesada en el puesto, porque puede ser que haya muchos interesados, pero capacitados interesados en el puesto, por lo menos en la región, no está tan seguro, pero sí le preocupa sobre manera, porque curiosamente le han generado una expectativa al Caribe, principalmente a Limón y Talamanca, de que ese ahogado que va a trabajar en Guápiles los va a atender y por diferentes circunstancias del anterior compañero no hacía el ejercicio, la actual compañera no parece que le había dado tiempo a hacer el ejercicio y ella decidió ya no estar en la Corporación y lo trae a colación, porque sí es importante ahora hacer un intento de que sea un poco más expedito el proceso, no sabe si esto también va a requerir otra vez pruebas técnicas, entrevistas o si de alguna de las personas entrevistadas en ésta segunda etapa, hay alguien interesado que se pueda agilizar el proceso, pero era para comentarles a todos los miembros de Junta Directiva, principalmente don Ariel, que es el Enlace por si no lo sabía, porque también es bueno que tengan una respuesta que dar, puede ser que ahí lo aborden como Enlace y a doña Luzmilda

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17 18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

la han abordado y ella le dice "Ronny, qué hago, qué le respondo" entonces ya le va a dar la respuesta a eso, que la señora renunció, versiones hay, o sea, hay varias versiones, que no le funcionaba, que en algún momento solicitó un permiso y no se lo gestionaron y que fueron poco flexibles con eso, pero al final de cuentas esto va es irrelevante, lo importante ahora es la importancia de que tener la posibilidad de resolverle al Caribe eso porque sí se está ocupando y que la gente está preguntando, quiere decir que el servicio sí funcionaría, pero parece que no han logrado dar como con el clavo en ese aspecto y era para hacerlos de conocimiento.----La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa al Director Ejecutivo, que supone que ya ellos saben y si es de esa oficina también pueden buscar a alquien de Limón, de por sí tiene que desplazarse a Limón y tiene que cubrir algunos días en Guápiles y algunos en Limón, si pueden conseguir, porque se imagina que ya están en los trámites que corresponden.-----La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recomienda porque ha visto que funciona mucho las bases de empleo que hay en las Municipalidades, tal vez porque casi siempre se han anuncian muy general en "Facebook" pero a veces, cuando los manda a través de las Municipalidades, a veces buscando en las Municipalidades del Caribe, ellos lo pueden publicar y sí pueden llegar la gente de la zona.-----La señora Presidenta añade que sin embargo, si no hay, es de la zona central, se contrata ahí lo ideal es que se vaya para allá a vivir, el que concursa se supondría que sabe las condiciones, porque las condiciones se les ponen, el que acepta se supone que sabe de las condiciones.----

ARTÍCULO 32. Informe de Juicio de tránsito.-----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que todos saben que la Asesoría Legal, siempre informa de los desarrollos de los procesos que se llevan son de varias materias, una de ellas es de nada más era comunicarles que la semana pasada hubo una audiencia allá de tránsito que involucraba el carro que ya está para venderse pero no se puede vender porque está con el gravamen, entonces ahí en ese momento se hizo una un acuerdo conciliatorio, hay que pedir un visto en el INS, que están sujetos a que el aquel INS lo dé, entonces se homologa en acuerdo y ya se levantaría gravamen para que se pueda vender, pero si el INS no lo homologa, hay que esperar a que den sentencia a ver qué sale y mientras tanto el cable estaría grabado, eso para que sepan de que fuera audiencia y que se hizo ese arreglo y que están pendientes ahora lo que dice el INS para cumplir el último de los puntos que el Juez pidió.----

Sesión Ordinaria Nº 098-2024

Junta Directiva 08-10-2024

1	La M.Sc. Georgina Jara Le M	laire, Presidenta, agradece a la Asesora Legal la información
2	brindada	
3	CAPÍTULO XI: CIERRE DE S	ESIÓN
4	SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATA	AR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS
5	VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO	
6		
7		
8	Georgina Jara Le Maire	Juan Carlos Campos Alpízar
9	Presidenta	Secretario
10	Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez	